DUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS PARAGUAY / PARAGUÁI TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERÉCHO SÃMBYHYHA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15 / 2024	O.S. Institucional Nº 15

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**11/06/2024**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**408.925**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2022**
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS			
Proveedor:	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**Telf.: 213-347/8**	**RUC: 80013889-9**

La presente orden tiene por objeto la provisión de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Fotocopiadora multifunción. Marca: CANON. Modelo: IR C3025I.							
1	1	Toner negro	Unidad	Evento	4	758.000	3.032.000
2	3	Toner Cyan	Unidad	Evento	4	1.181.000	4.724.000
3	5	Toner Amarillo	Unidad	Evento	4	1.181.000	4.724.000
4	7	Toner Magenta	Unidad	Evento	4	1.181.000	4.724.000
5	9	Unidad de cilindro	Unidad	Evento	3	1.827.000	5.481.000
6	10	Mano de Obra cambio de cilindro	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
7	29	Rodillo de separación	Unidad	Evento	6	300.000	1.800.000
8	30	Mano de Obra por cambio de rodillo de separacion	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
Fotocopiadora multifunción. Marca: CANON. Modelo: IR1435iF							
9	41	Unidad de cilindro	Unidad	Evento	2	1.400.700	2.801.400
10	42	Mano de Obra por cambio unidad de cilindro	Unidad	Evento	2	60.000	120.000
11	53	Almohadilla de separación del ADF	Unidad	Evento	1	296.490	296.490
12	54	Mano de Obra por cambio de almohadilla de separación del ADF	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
13	57	Rodillo de alimentacion	Unidad	Evento	4	60.000	240.000
14	58	Mano de Obra por cambio de rodillo de alimentacion	Unidad	Evento	2	60.000	120.000
Fotocopiadora multifunción. Marca:CANON. Modelo: IR 1643							
15	65	Toner	Unidad	Evento	9	1.625.700	14.631.300
Mantenimiento preventivo de equipos Canon							
16	87	Mano de Obra por mantenimiento del modelo Canon IRC 3025i	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
17	88	Mano de Obra por mantenimiento del modelo Canon IR 1435i	Unidad	Evento	2	215.000	430.000
						TOTAL	**43.604.190**

SON GUARANÍES: Cuarenta y tres millones seiscientos cuatro mil ciento noventa.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/06/2024	Hasta: 31/12/2024

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : Conforme a lo establecido en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS Sede Central - Jacarandá y Yerutí - Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administracion del contrato estará a cargo del: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Soporte Técnico Informático.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	23	0	243	10	99	43.604.190
						Total:		**43.604.190**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
datasystems SAECA Cristhian Segovia C.I. 4.709.281	13 JUN 2024	Lic. Ramón ... Coordinador Interino TIC	Estefanía Pintosilgo Augusto Jefa Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Julio César Arévalos Prieto Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.